



Madrid, a 17 de marzo de 2021

Millennium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en conocimiento la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa de que la valoración de sus activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2020 ha sido realizada por CBRE Real Estate, S.A. y Savills Aguirre Newman Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. siguiendo los estándares profesionales de valoración de la RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors). El valor de mercado resultante de dicha valoración asciende a 349.454.000 euros.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.mhre.es).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Javier Illán Plaza
Presidente y Consejero Delegado